PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PARA INTERIOR COMISARIA DE PASAN MAMPARAS **DESPACHO** FERNANDO DE LA POLICIA LOCAL DE PALMA

NÚM. DE REGISTRE N.I. 9832-2 G.E. NÚM. DE REGISTRE D'ENTRADA

□ PER ARXIU: PASSIA: Gest. i Ooc

**CONFIXEMENT** 

RESPOSTA

Palma / bde Mais de 2027

El Cap d'unit

1.- OBJETO

El presente tiene por objeto el suministro de mamparas para instalaciones y complementos, para poder delimitar un despacho de la Comisaria de San Fernando de la Policía Local de Palma.

## 2.- DESCRIPCIÓN

El material suministrado deberá de cumplir con las siguientes características:

- --Deberá de realizarse el trabajo mediante mamparas divisorias, compuestas por perfilaría en acero lacado color gris marengo.
  - --Sus paneles deberán de ser laminados color gris luna.
  - --Los módulos deberán de ser ciegos.
- --Deberán de llevar de un sistema acústico interior de un grosor aproximado a los 50mm.
  - -- La densidad de este sistema acústico deberá ser de 40KG/m<sup>3</sup> + un 10%.
  - --Los módulos mixtos deberán llevar doble acristalamiento transparente.
- --En el interior del doble acristalamiento deberá de llevar una cortina regulable mediante sistema exterior.
  - --Módulo de puerta de paso ciega con montante ciego, con maneta y cerradura con llave.

## Medidas de la mampara:

4'33 metros de largo por 2'70 metros de alto

#### 3.-MONTAJE

El montaje correrá a cargo de la empresa licitadora, al igual que tendrá que aportar toda la tornillería y demás productos necesarios para que quedé en perfecto estado de uso y de imagen.

Esta instalación se deberá de realizar en la Comisaria de San Fernando, primer piso.

La empresa adjudicataria, asumirá el riesgo derivado del transporte, de la entrega y de su montaje, sin derecho a indemnización alguna.

Se rechazara si las características del mobiliario no se corresponden a las características solicitadas

## 3.- CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

En la licitación en la que sea aplicable por la naturaleza de los productos requeridos, éstos deberán contar con certificaciones vigentes, emitidas por terceros que garanticen la calidad de los mismos en relación con normas, entre otras, de seguridad funcional, inflamabilidad, estabilidad, ergonomía. Dicha certificación deberá de estar a disposición de la Policía Local de Palma para su comprobación en el caso de que sea necesario

#### 4.- CUANTIA ECONOMICA

La cantidad económica para llevar a cabo este suministro no será superior a los 3.900 € IVA incluidos.

#### 5.- GARANTIA

La garantía de lo suministrado será la correspondiente a este tipo de material según la legislación vigente.

## 6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de suministro del material así como el montaje será como máximo de 90 días a partir de la formalización del consiguiente contrato. Este suministro se realizará en las dependencias de la Comisaria de la Policía Local de San Fernando, sito en la Avda de San Fernando nº 42 de Palma.

# 7.- OFERTAS

Las ofertas recibidas serán estudiadas una a una y para su valoración, se tendrán las ofertas económicas, las calidades del material y el cumplimiento de todas y cada una de las características exigidas.

Palma a 12 de mayo de 2022

El Oficial

Fdo. Pep Alcina Gil